



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba



Expte. 15-08-64611

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la Lic. en Qca. Melisa N. del Carmen Vendramini en la que solicita la aceptación del curso "Gestión de Calidad e Inocuidad en la Producción Primaria de Agroalimentos", como curso de Maestría de Formación Específica.

ATENTO:

A lo estipulado en el artículo 14 de la Ordenanza 1/02 del H. Consejo Directivo.
A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Reconocer el curso "Gestión de Calidad e Inocuidad en la Producción Primaria de Agroalimentos" como curso de Formación Específica, válido para la Carrera de Maestría de la Lic. en Qca. Melisa N. del Carmen Vendramini.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN Nº 1077

SC/mc

DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC